

CONCEJO MUNICIPAL

178º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 02 de diciembre de 2016 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Concejel don Juan Carlos Villanueva Cabas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Alcalde Subrogante.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 176
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. PROGRAMA PRODESAL
6. VARIOS

El Sr. Presidente, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N°176 de fecha 22 de noviembre de 2016, aprobada sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA
El Secretario procede a leer lo siguiente:

- a) Correspondencia recibida

No hay

- b) Correspondencia despachada

No hay

- 3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas informa al Concejo lo siguiente:

- a) En la Sesión anterior se informó que iba a venir el Funcionario don Francisco Pizarro, Encargado de Transporte de la SEREMI, quien agendó para el 24 de noviembre una reunión, pero le indicó que no era posible asistir ese día. Él viaja a Concepción, se agenda nuevamente la reunión para el 01 de diciembre, y se vuelve a comunicar el Sr. Pizarro mencionando que estaba complicado con su agenda, le era imposible asistir para el día viernes también, que lo iba a ver para el 05 de diciembre, pero no le ha confirmado nada. Nosotros estamos hasta el lunes con éste Concejo y el Alcalde actual, por lo tanto, se da por hecho que el lunes tampoco vendría.

Sr. González, se refiere a la materia y se dirige al Sr. Alcalde(s) mencionándole que debió haber evitado la explicación y hubiese entregado un respaldo una copia con los correos, porque así de buenas y primeras no parece creíble que exista tanto trámite respecto de una visita de un técnico

de la SEREMI. Se está terminando esta administración, pero sería bueno en lo sucesivo los actos administrativos se respalden con una evidencia que ellos tengan aquí. Resulta que los Servicios la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establecen que la Municipalidad coordina Servicios, entonces no se puede estar sujeto a un año para una respuesta.

Sr. Valenzuela, menciona que en realidad, en conclusión definitiva de estos temas, hay cosas que han quedado en la nebulosa, como que Sergio ha dado puras explicaciones y al final, para poder justificar, es bueno que presente los correos electrónicos u otro documento.

Porque ayer se tenía el asunto del cajero y fueron situaciones totalmente diferentes a lo que Sergio nos planteaba, entonces es bueno eso de que él pueda quedarse respaldado que los trámites él lo hizo, pero lamentablemente sus respuestas o las respuestas hacia él para que nos diera a nosotros no fueron positivas.

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, señala que lo del Cajero Automático, ayer paso la modificación para poder hacer la obra civil, lo que él indicó en Concejo, que lo que se gestionó, fue la máquina por parte del Banco, eso fue lo que al menos se realizó con el Ejecutivo del Banco, la máquina estaba disponible, pero no se tenía la certeza de cuando podíamos responder nosotros con la obra, se dio el primer paso y se están destinando recursos para poder instalar el Said del cajero, nos falta a nosotros cumplir con el tema técnico de la infraestructura donde va a estar la máquina.

Sr. González, consulta por el tiempo estimado para el término de estos trabajos, más o menos, si algún vecino nos pregunta ¿cuándo estará el Cajero disponible?

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, se queda sujeto a lo que se demora acá en la construcción, dándoles una fecha concreta al Banco que los trabajos están listos en la Municipalidad, ellos gestionan inmediatamente el Cajero Automático, ya ésta a disposición eso fue lo que le informo don Santiago Poblete, Ejecutivo de la contraparte.

- b) Informa que el día viernes se reunieron con el Abogado don Danilo Bascuñán para ver el tema de la declaración que estaba solicitando el Comité de Las Vegas, donde estaban pidiendo la firma del Alcalde o quien lo subrogue.

Él en la última sesión de noviembre lo había informado, que tenía firmado estos documentos, pero no los iba a entregar hasta respaldarse bien con don Danilo, al final vino la tesorera del Comité Las Vegas, Sra. Carolina y se le explicó bien, don Danilo le confirmó que ese documento era improcedente porque la primera cláusula le indicaba que ellos eran habitantes poseedores regulares del predio y todos sabemos que se trata de una toma, cuando se trata de toma son poseedores clandestinos, irregulares, primer punto ilegítimo y segundo punto que ya confirmada que éste documento era improcedente, que ellos llevaban más de cinco años de forma ininterrumpida habitando ese predio, cosa que no era así.

Entonces, no nos quedó más que deshacernos de ese documento y trabajar con el documento del Alcalde que firmó en marzo.

Así como el caso de la Sra. Carolina las otras personas firmaron un documento de igual tenor, con éste documento bastaba para hacer la instalación, él fue personalmente a FRONTEL, y converso con la señorita que atiende, donde le indicó que lo que necesitaba FRONTEL, ahora que va haber cambio de administración, sin perjuicio, que esto bastaba para la instalación. Ahora como asume un nuevo Alcalde lo que ellos necesitarían e lugar de la primera declaración jurada, era que el Alcalde que viene firme esta misma declaración para que no tengan problemas en el futuro, porque la primera no correspondía, no resulto se deshizo de ella.

- c) El jueves recién pasado, día 24 de noviembre, fue a buscar el convenio del Festival del Palomilla por \$7.800.000.- lo firmo don Rodrigo y el día martes fue a dejarlos personalmente porque no era necesario que pase por la oficina de Partes, sino que había que dejárselo personalmente al Profesional a cargo. Éste municipio postuló a recursos para que se realice el Festival del Palomilla 2017 y nos van a financiar por parte del Gobierno Regional con los \$7.800.000.- más los \$21.000.000.- que del presupuesto municipal que se destinaron también para la misma actividad, por lo tanto van a ver \$28.800.000.- para que la Comunidad tenga un festival como se merece, con hartos recursos y tengan una buena parrilla artística.
- d) Informa por último que el mismo día 24, estuvo presente en la Ceremonia de Cierre de los Programas FOSIS, Habitabilidad y Autoconsumo, donde estuvo el Concejal don Manuel González, también participo la Profesional Marilyn Soto que es la Encargada Técnica de dicho Programa, la Encargada Administrativa es la Srta. Alejandra Jara, fue una ceremonia donde asistieron todos los beneficiarios de los Programas, alrededor de treinta personas.
- e) Sr. Secretario Municipal, por orden del Sr. Alcalde(s), hace entrega de los dos informes solicitados por la Concejala Sra. Pamela Vial Vega:

- Informe de la funcionaria Lorena Ferrada, encargada de comunicaciones y coordinación de actividades municipales, sobre todas las actividades desarrolladas durante el año 2016.
 - Oficio Ordinario N° 438 del DAEM mediante en cual se envía planilla Excel donde se da cuenta de todos los contratos e las personas que trabajan en el DAEM con información sobre el nombre, cargo, profesión u oficio, remuneración promedio, tipo de contrato, fecha inicio contrato, fecha de término contrato y funciones que cumple.
- f) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 21 al 30 NOV 2016, Área Educación, durante el periodo 22 al 30 NOV 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 22 al 30 NOV 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 26 al 27 NOV 2016 y Área Salud periodo 22 al 30 NOV 2016.

4.- INFORME DE COMISIONES

La Sra. Pamela Vial Vega, en su calidad de presidenta de la Comisión de Desarrollo Comunitario procede a dar lectura a la siguiente acta:

ACTA DE COMISIÓN **COMISIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

Con fecha 22 de noviembre de 2016, siendo las 14:45 horas, se reúne la Comisión de Desarrollo Comunitario, con la asistencia de los Concejales: don Sergio Espinoza Almendras, don Juan Carlos Villanueva, Sra. Pamela Vial, don Carlos Muñoz, actúa como Secretaria Técnica la Sra. Essem Abuter, también está presente don Washington Rioseco. Reunión que se realiza en cumplimiento del mandato del Concejo Municipal.

Materia a tratar: "Formulación Presupuestaria 2017 DIDECO: Becas Enseñanza Superior"

Se inicia la reunión con el siguiente planteamiento:

El Programa Becas Enseñanza Superior presentado en la Formulación presupuestaria año 2017 es igual al presentado el año 2016, manteniéndose el monto asignado de \$ 20.000.000 (22.01.007) y \$ 350.000 (Servicio de producción de eventos 21.04.004 para ceremonia), pese a que este año se aplicó modificación al reglamento, estableciéndose 2 tramos: Tramo 1 beca anual de 5 UTM, y Tramo 2 monto determinado por el saldo de Tramo 1, con la intención de analizar los resultados y en base a estos determinar el presupuesto año 2017. El proceso 2016 tuvo 84 beneficiarios tramo 1 y 69 beneficiarios tramo 2.

Se acuerda lo siguiente:

- 1. Se deberá considerar Becas al menos para 170 alumnos (de los cuales 100 del tramo 1)***
- 2. El Sr. Rioseco, informa que es posible conseguir los recursos para aumentar el presupuesto en este programa, y que lo verá a la brevedad, dando la posibilidad de aumentar aun más las becas (por sobre 170).***

La comisión da por concluida la reunión a las 16:00 horas.

Hay firma de los Concejales Pamela Vial Vega, Juan Carlos Villanueva Cabas, Sergio Espinoza Almendras, Carlos Muñoz Sepúlveda.

Secretaría Técnica: Essem Abuter Riquelme, Directora(s) Dirección de Desarrollo Comunitario.

Terminada la lectura el Sr. Presidente somete aprobación el acta presentada.

Sr. Espinoza aprueba lo planteado por la comisión, porque se manifiesta la intención de suplementar específicamente en el tema de las becas.

Aprueban el Sr. González, el Sr. Valenzuela, Sra. Pamela Vial y el Sr. Muñoz.

Sr. Villanueva, por razones técnicas recha, razones técnicas en el sentido de que es un asunto que ya se encuentra resuelto.

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra, acuerda aprobar el acta de la Comisión de Desarrollo Comunitario presentada en esta ocasión.

Acuerdo N° 860/2016

5.- PROGRAMA PRODESAL.

Sr. Presidente ofrece la palabra al equipo técnico de PRODESAL que en esta oportunidad está representado por la Jefe Comunal del Programa Srta. Karen Valenzuela, don José Arias y don Felipe Alvear.

En representación del equipo realiza la exposición la Jefe Comunal del Programa Srta. Karen Valenzuela, quien en lo principal se refiere a los siguientes tópicos:

En relación al presupuesto año 2016 el aporte de INDAP para el programa fue de \$ 67.625.642.- el Municipio realizó un aporte de \$ 23.763.930.- presupuesto total anual \$91.389.572.-

Presupuesto asignado a los grupos

GRUPOS	MONTO ASIGNADO
G. AUTOCONSUMO	1.350.000.-
G.OVINOS	3.200.000.-
G.BOVINOS	1.650.000.-
G.HORTALIZAS	2.263.930.-
G.OTROS RUBROS	2.850.000.-

INVERSIONES 2016

TIPO INVERSIÓN	Nº POSTULACIONES	Nº APROBADOS	MONTO
IFP	67	46	\$39.729.744
FAI	82	82	\$8.260.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	84	76	\$17.253.320
TOTAL			\$65.243.064

POSTULACIONES OT_2017

INSTRUMENTO	Nº POSTULACIONES	MONTO
FAI	39	3.900.000
IFP	32	38.600.000
PRADERAS SUPLEM	45	12.411.840

AVANCES EN EL RUBRO GANADERO OVINO

- Aumento en el establecimiento de praderas y eficiencia en el uso de praderas suplementarias permanentes y naturales.
- Alta inversión en infraestructura predial (corrales, mangas, cobertizos, bodegas, galpones, apotrerramientos).
- Inversión en maquinaria asociado al rubro ganadero (chancadores, cercos eléctricos).
- Introducción de genética.

AVANCES EN EL RUBRO GANADERO BOVINO

- Incorporación a Trazabilidad/SAG (DIIO-SIPEC).
- Establecimiento de praderas para el rubro.
- Trabajos en conjunto con Forestal MININCO en manejos sanitarios del ganado bovino.
- Postulación a infraestructura para el rubro (mangas, corrales, cargadero).
- Capacitación en técnicas de castración.

AVANCES EN EL RUBRO HORTALIZAS

- Incentivo al uso de policarbonato en techos de invernaderos.
- Utilización de malla hortoclimáticas.
- Incorporación de nuevas especies y variedades de hortalizas para la zona agroclimática de la comuna.
- Calendarización de siembra.

AVANCES EN EL GRUPO AUTOCONSUMO

- Trabajos en calendarización, establecimiento e introducción de especies y variedades de hortalizas.
- Incorporación de infraestructura para el rubro ovino (pequeños rebaños 6-8 vientres), además de manejos sanitarios y recomendaciones alimentarias.
- LOMBRICULTURA.

Finalmente, la Srta. Karen Valenzuela, señala que todos los años a ellos en el mes de diciembre se les asigna los recursos por parte del Municipio como también el Alcalde y el Concejo deben manifestar el interés de darle continuidad al Programa en la comuna, sobre eso, se adjunta como siempre la sesión del Concejo en donde se les presenta los resultados del año se nos aprueba el presupuesto disponible para el próximo año.

Se comenta la situación entre los Concejales por la aprobación para la mantención del Convenio del Programa PRODESAL para el año 2017.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la continuidad del Programa PRODESAL durante el año 2017 con los recursos asignados en el presupuesto 2017 aprobado en sesión anterior.

Acuerdo N° 861/2016

6.- VARIOS

- a) Sr. Muñoz, se refiere al matapolvo, que el día de ayer estuvo conversando con un funcionario de Vialidad y mencionaba que Vialidad en éste momento dispuso de \$.300.000.000.- para la compra del matapolvo, eso equivale a 250 kilómetros aproximadamente para repartirlos a las Comunas y nosotros como Quilleco perfectamente hubiésemos estado en esa compra, pero no se gestionó, no se hizo y le dijeron porque no lo habían solicitado o pedido. Él cree que quizás todavía se ésta a tiempo de solicitar a Vialidad matapolvo, por lo que le dio a entender el funcionario, los sectores de Bajo Duqueco lo necesitan y se podría realizar la gestión.

Sra. Pamela Vial, menciona que se debería enviar una nota a Vialidad.

Sr. Villanueva, comenta el tomar un acuerdo, se recuerda que se había quedado en hacer una sesión de comisión la vez anterior para hacer éste oficio y nunca se hizo, no se priorizo nunca los lugares.

Sr. Muñoz, señala enviar un documento, una solicitud a Vialidad.

Sr. Espinoza, comenta que hay que señalar los posibles sectores.

Sra. Pamela Vial, señala que es obvio y se deben indicar los sectores con prioridad como es Bajo Duqueco, Pejerrey, Las Águilas, Las Malvinas, El Retobo, Ramadilla, Cañicura la parte poblada.

Sr. Muñoz, agrega el Sector Las Águilas, porque están con riego de camiones solamente, pero insiste en que se haga esta solicitud y que se pronuncien los señores de Vialidad.

Se aprueba la moción de enviar la solicitud a Vialidad.

b) Sr. González, consulta ¿Cuándo viene FRONTEL?

Sr. Secretario Municipal, señala que el Lunes, pero por lo que dice la nota donde confirman asistencia, no viene el Gerente, él les envió las alternativas de la reunión de diciembre y ellos manifestaron que podían venir el 05 de diciembre.

Sr. González, manifiesta que todos se preparen para la reunión con FRONTEL de las situaciones que se producen en la Comuna.

El otro punto se refiere al cambio de administración, ya hay un cambio en los procedimientos, porque se va hacer un acto en el gimnasio y él recuerda alguna vez el acto en el Salón Auditorium y posteriormente aquí en el Salón Parroquial, ahora se realizará en el Gimnasio.

Le consulta al Secretario Municipal, si se mantiene el mismo modo, el mismo formato.

Sr. Secretario Municipal, señala que si porque la sesión de instalación viene dada en la ley. Se comienza la sesión leyendo la sentencia de proclamación del Alcalde se toma juramento al Sr. Alcalde, luego se lee la sentencia de proclamación de Concejales, se toma juramento a cada uno de los Concejales y ahí se tiene formado el Concejo, a continuación el Alcalde procede a tratar el único punto de la tabla que es fijar las sesiones Ordinarias, terminado eso él cierra la sesión, se termina la parte protocolar, pero a esto se le suma el himno nacional al comienzo y posterior al cierre de la sesión van haber palabras del Alcalde a eso se suma la actuación de la orquesta y finaliza con una especie de vino de honor. Así se tiene contemplado el programa.

Sr. González, consulta por alguien que maneje el protocolo y ceremonia, va a ver un espacio si él quisiera invitar a su Sr. Padre ¿para qué lo acompañe?

Sr. Secretario Municipal, le menciona que se ésta trabajando en eso y hoy se va a ver en terreno los espacios, ubicaciones de invitados especiales, en esta oportunidad como el sector es amplio se les dejara un promedio de 10 cupos por cada Concejal, unos 60 invitados de Concejales.

Ésta actividad se está haciendo con financiamiento municipal, porque el Concejo presupuestó \$1.000.000.- para esta actividad, por la vía de gastos de representación, ya se invitó a Parlamentarios, Gobernador, Consejeros Regionales y autoridades locales, gremiales, organizaciones. A los funcionarios se les está entregando un comunicado tipo invitación, donde se les ésta informando que de acuerdo a la ley, el día 6 de Diciembre corresponde la instalación del Concejo periodo 2016-2020.

Sr. González, consulta por el Alcalde, y él ha notado claramente no tan solo respecto del Alcalde, sino que de la Institución que él dijo en algún minuto dado que el Municipio ésta al garete y cuando se refiere al Municipio al garete es cuando la embarcación ha soltado las anclas, ayer se analizaba el asunto de Obras, SECPLAC, está el Administrador, pero pare de contar y le hubiese gustado preguntar a una persona que se va, al Alcalde ¿Cómo cree usted, en su autoevaluación, lo va a tratar la historia? Porque mal que mal es el Alcalde de una Comuna. Pero a fin de cuenta él cree que convenía que el Alcalde hubiese estado en las últimas sesiones porque siguen quedando cosas pendientes.

c) Sr. Valenzuela, él cree que hay situaciones donde si se toma la decisión de representar un grupo de poca o muchas personas es una situación de responsabilidad de toda la gente y se entra dignamente a una cosa y debería salir dignamente, no se refiere a las cosas que hace o no hace, sino como persona ante esa gente. Cree que hay situaciones que en el fondo y después de verlo, analizarlo, la política tiene estos vaivenes, pero uno también tiene que saber de que, conscientemente, que en política uno un día está en el suelo y otro en la cúspide, un día está siendo pateado y al otro día tiene que estar enfrentando la situación porque es parte de su vida cotidiana.

Él cree que con el respeto que merecen todas las personas que están aquí, los que estamos aquí hasta el final, pero si las personas que de una u otra forma, la gente que viene hacer un trámite y no la encuentra ya no es responsabilidad de nosotros como Concejal, pero si interiormente de ellos, porque ellos ingresaron a una parte a servir al Servicio Público a servir a la Comunidad, independientemente de quién ganó, porque la Sra. Tania dice estar con licencia, pero él la ha visto en varios lugares, entonces como se pueden dar estas situaciones en nuestra Comuna y dejar descabezado un Departamento.

Realiza ésta reflexión y espera en sus Colegas que se van a quedar, tomen esto como experiencia y que nunca más se vuelva a repetir.

Sr. Espinoza, menciona que no es una responsabilidad política de nosotros, ella es una funcionaria y nosotros no tenemos ninguna atribución sobre la responsabilidad que recae ahí. Si aquí sirve como todo lo que se ésta haciendo aquí, pero ella se esta amparando en un tema legal de una licencia, pero él cree que la reflexión del Sr. Valenzuela no la ve como pueden hacerla cambiar ellos.

Sr. Valenzuela, se refiere que ellos como personas consientes con los pies en la tierra, independientemente de lo que él pueda pensar y ojalá que el del lado piense igual, pero nuestra situación debería ser si nosotros queremos arreglar el Servicio Público, queremos arreglar esta política que cada día está más decaída deberíamos actuar con altura de miras, pensando en entrar dignamente y salir dignamente, eso es lo que se debe tomar como referente aquí en nuestra Comuna.

Finalmente, les desea lo mejor al equipo que se va a quedar en el Concejo, que el equipo siga funcionando a pesar de todas la diferencias y a pesar de todo lo que se ha visto, hablado en el Concejo Municipal, éste Concejo ha marcado amistad, trabajo y muchas cosas más que antes no había habido, él tiene la experiencia de otros Concejos donde no se congeniaba y se dejaba todo hasta ahí, pero aquí se logro congeniar y llevar adelante las situaciones de diversas opiniones. Él lo va a recordar siempre como una de los más prósperos de nuestra Comuna, porque en verdad es así, a pesar de nuestras diferencias, ojalá en éste nuevo Gobierno Comunal que la vara que quedó sea equiparada o pasada, pero esa es la idea, que sea como la Teletón y les desea la mejor de las suerte, les ofrece su ayuda en su profesión como en lo personal.

- d) Sra. Pamela Vial, menciona que no va a ser tan diplomática como su colega, pero si fue una bonita experiencia trabajar, haberlos conocido a pesar de todo, a pesar de todo lo que tuvo que pasar, del desprestigio, de haber andado en la boca de cada uno de ustedes, pero bueno así es la vida y estas cosas enseñan, uno crece aprende a conocer las personas y también como dice el dicho lo que no te mata te fortalece. Entonces, aquí estamos, vamos a seguir trabajando por la Comunidad para la Comunidad, espera, desea y anhela que a su Alcalde, ahora lo dice con propiedad, lo dice con mucho orgullo, le vaya muy bien.

Como siempre pasa en el tema de los funcionarios y el Sr. Cid lo dijo muy bien, cuando hay cambios duele, cuesta, nosotros lo vivimos con don Ramón al que le tiene mucho cariño y es entendible que aquellos funcionarios que les tenían cariño, que es lo lógico también a éste Alcalde, sientan éste dolor, si al final uno se acostumbra con las personas y aprende a trabajar.

Pero en la vida hay cambios como lo dijo don Cardenio uno de repente esta arriba como puede estar abajo, entonces hay que aprender con esto, eso no significa que si hoy estoy arriba voy a seguir arriba, no. La humildad uno nunca la debe perder, porque la vida es una rueda, nos puede deparar cualquier cosa en cualquier momento.

Ella agradece, de verdad todos estos cuatro años que pasaron porque hubo lazos de amistad y de odio, pero se aprende y eso es lo bonito, ella no es rencorosa, la vida sigue, Dios dirá, todo fluye y nadie más que él vera lo que uno se merece.

Consulta que pasó con el bus para el Colegio, Liceo de Las Canteras, se supone que el Alcalde iba a preguntar ayer.

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, se refiere que la licitación de movilización no se alcanzó a realizarse el viernes pasado, pero el lunes se subió al portal y éste viernes ya vamos a estar adjudicando y vamos a estar con un suministro de movilización, al menos todo el mes de diciembre.

Sra. Pamela Vial, reitera que está hablando del paseo del curso de 4to medio que se realizaría con 17 alumnos.

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, menciona que él le comunico a la Señora Apoderada que si no se puede sacar en el bus del DAEM, podríamos tener esta opción.

Sra. Pamela Vial, consulta si la respuesta la tendrían el lunes.

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, hoy día, si el DAEM nos confirma disponibilidad, esperemos respuesta del DAEM bien tendríamos que hacerlo con el suministro del movilización que se adjudique el lunes.

Sr. Villanueva, se refiere que va haber movilización del municipio.

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, quizás no se va hacer cierto que se va a adjudicar el lunes, probablemente lo van a tener que hacer la administración que viene, pero el suministro ya va a estar, ellos solo tienen que hacer la orden de pedido.

Sra. Pamela Vial, necesita confirmar si van a tener bus ellos o no van a tener bus, eso es lo que se necesita saber.

Sr. Alcalde (S), si resumiendo en una palabra si.

Sra. Pamela Vial, señala que se le envió una cotización del bus como referencia. Además se refiere a otra consulta, porque ayer se quedó en dar la respuesta si la premiación efectivamente va el domingo, compraron o no compraron los premios del campeonato de fútbol.

Sr. Espinoza, menciona que no tiene esa respuesta, la tienen acá. Él entiende que don Alberto se comunicó directamente con el equipo que estaba más afectado que el que tenía que recibir los premios del campeón, se tuvo un gran problema, tuvo que enfrentar la situación y le dio a entender que no había, porque no estaban los premios, era imposible, porque si no se habían comprado hace un mes atrás era difícil que se comprara en dos días.

Sra. Pamela Vial, consulta por la Orden de Compra, por la Licitación no hay nada de nada.

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, manifiesta que no, la Jefa de don Alberto Alfessi era la DIDECO.

Sr. Espinoza, menciona que el mayor problema lo tuvo ahí en la firma de DIDECO.

Sra. Pamela Vial, se refiere si no esta la DIDECO, ¿quien firma?

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, la señora Cecilia.

Sra. Pamela Vial, ¿porque no firma?

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, responde que le pregunte a ella.

Sra. Pamela Vial, don Sergio, usted no puede decir eso.

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, menciona que está chato que le digan todo a él, por lo tanto, ya no va responder más.

Sra. Pamela Vial, manifiesta que aquí es usted quien debe darnos respuesta a nosotros.

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, usted chao.

Sra. Pamela Vial, bueno da calidad de su profesionalismo esta respuesta, disculpe que se lo diga, aquí se necesita agilizar las cosas, hacer las cosas.

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, que lo hagan los que vienen entonces, porque en realidad nosotros al menos no nos vamos con el tiempo, espera que le quede claro en su cabeza eso.

Sra. Pamela Vial, menciona que esa respuesta es una falta de respeto.

Sr. Villanueva, solicita, por favor, bajar los decibeles.

Sr. Alcalde(s) don Sergio Campos Vargas, le señala a la Concejala, cuanto tiempo estuvo aguantando sus indirectas y su prepotencia.

Sra. Pamela Vial, No es prepotencia don Sergio decir la verdad, porque usted es un negligente.

Sr. Villanueva, solicita nuevamente la compostura y señala que lo que se tengan que decir, conversar entre ellos, lo realicen fuera de la sesión.

Sra. Pamela Vial, solicita que esta falta de respeto del Sr. Administrador quede en el acta.

- e) Sr. Espinoza, consulta por el tema del recambio del alumbrado publico, el que se esta haciendo por estos días acá, le queda la interrogante que han quedado algunos focos sin intervenir, por ejemplo, van en una calle y se saltan uno, debe haber algo técnico, pero la preocupación de los vecinos es que están quedando sin éste alumbrado, es complicado, por la diferencia del tipo de alumbrado.

Para que alguien del municipio le consulte a quienes andan gestionando el trabajo, por ejemplo menciona un foco en Barros Arana que no ha prendido desde que él vive en la Comuna y se lo saltaron, frente a las Srtas. Brevis que es un foco pésimo, donde ésta mas oscuro y se lo saltaron.

Sr. Valenzuela, señala que es bueno que se pueda notificar a la empresa, porque es muy posible que la colocación del soporte del foco no lo pudieron haber bajado nada más o que eso estaba metido entre dos líneas que no lo pueden sacar y lo dejan ahí nada más, la idea es que corten, rompan y saquen esas instalaciones.

Sr. Espinoza, menciona que después cuando van a volver, van a terminar otro lado y no vuelven. La idea es que alguien del Municipio fiscalice el trabajo que están realizando, porque es una empresa que se adjudicó esa donación.

Sr. Secretario Municipal, tiene sus dudas, porque como eso es un aporte, Colbún lo licitó por lo que no se sabe cuál es el nexos con el municipio, al parecer el convenio se tramitó a través del DAEM.

Sra. Pamela Vial, consulta cuantas son las luminarias que se van a reponer.

Sr. Espinoza, responde que en el discurso hicieron mención que ya estaban trabajando en el tema de la responsabilidad social de la empresa con la parte de Educación y con la parte comunitaria que era la reposición de todo el alumbrado.

Sr. Secretario Municipal, señala que por la información que él ha recabado participo el Director del DAEM, don Patricio Muñoz y el Alcalde, estuvo también don Sergio Campos y son los que conocían el tema, como no tenemos el convenio, como no se tiene nada por escrito es difícil supervisar los trabajos.

- f) Sr. Villanueva, hace mención a que han comenzado con la ejecución de un Proyecto de Cultura "De teatro en mi Barrio", así se llama, se han hecho dos presentaciones en el mes de noviembre y se han estado desarrollando en la localidad de Villa Mercedes, se va a continuar en el mes de diciembre y en el mes de enero con la ejecución de éste proyecto que postuló y se ganó la Junta de Vecinos de Villa Mercedes.

- g) Sra. Pamela Vial, consulta por la actividad de la Teletón en la comuna.

Sr. Villanueva, responde que en Villa Mercedes se realizará.

Sr. Secretario Municipal, señala que el Gimnasio Municipal está ocupado en éste momento, por la instalación del nuevo Concejo, se tendría que realizar en otro lugar.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL